

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO

TOMO XXXII.

OCTUBRE 4 DE 1899.

NUM. 74

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1^o, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION

La Secretaría General

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

DISCURSO

PRONUNCIADO por su autor en la Velada Patriótica dada en el Teatro Hidalgo, de México, el 29 de Septiembre de 1899.

SEÑORES:

Todo fué envano. Ni las oraciones de las vírgenes, ni los sacrificios hechos á los Dioses, ni el legendario valor de los guerreros, ni la indomable energía de Cuauhtemoc, pudieron evitar la gran caída. Una vez más la ley de la fuerza se imponía y los eternos principios de libertad y de justicia naufragaban en el revuelto mar de las pasiones.

La derrota fué completa. Cortés podía exclamar como Breno en otros tiempos: ¡ay de los vencidos! porque el peso abrumador de su tajante espada se hacía sentir en los destinos de Anáhuac. Cuanto teníamos de grande sucumbió en la lucha y descendió al abismo. Seculares y antiguas tradiciones, arraigada y vieja religión, inveteradas costumbres, memorables fastos históricos y admirados monumentos, todo lo que constituye la nacionalidad de un pueblo, cayó con portentoso ruido como debe caer la corpulenta encina cuando la descaja el huracán. Los manes de Pelayo debieron estremecerse de vergüenza allí en su tumba cuando la misma gloriosa enseña que en los reductos de Covadonga agrupaba á los defensores de la integridad española, flameó orgullosa sobre los teócalis aztecas cubriendo como manto funerario el cadáver de la libertad Americana.

Después vosotros sabéis lo que sucedió. La conquista con todos sus horrores medioevales, escogía para escenario la tierra de los Moctezuma. El consorcio tenebroso del sacerdote y el guerrero, esa dualidad terrible que en todos los tiempos se ha encargado de envilecer cuanto toca, agitaba todas sus energías para aniquilar las de un pueblo que nació para ser libre. No era la primera vez que eso sucedía. Los Faraones en Egipto para aberreojar á la conciencia humana oficiaban en los altares de Dios. Julio César para acabar con la República Romana se erigía en Sumo Pontífice y aún no hace mucho que el Czar de todas las Rusias por un ukase de su soberana voluntad, enviaba á Siberia á los hombres libres y les regalaba un cielo que no existe á los que nacieron para ser esclavos.

En América á raíz de la conquista, el indio derrochaba sus energías en el acantilado de las minas y regaba con torrentes de noble sangre, el surco abierto por la tiranía en la tierra que fuera de sus padres para que el Gobierno Virreynal ostentara ricas galas y la Marina de España cruzando orgullosa el Atlántico, llevara hasta la Motrópoli el oro que costaban la obseción de la conquista religiosa ideada por Felipe II, la púrpura con que se envolvían los favoritos y las orgías en que se enconegaba una corte vieja y corrompida.

Cuando á través de la Historia se sabe todo eso, ocurre preguntar con Victor Hugo ¿en dónde estaba Dios que así consintió en la consumación de crímenes tan grandes? ¿por

¿acaso había muerto cuando su abra más grande y más preciada la libertad humana se despedazaba entre las manos de la tiranía? No. Ni Dios había muerto, ni la libertad había perecido. La catalepsia no es la muerte. En los organismos, desde los más grandes hasta los más rudimentarios, hay algo que es eterno é indestructible que resiste á todos los choques y que flota sobre todas las superficies. Ese algo en la materia se llama movimiento y vida y en los pueblos se apellida libertad. No importa que por algún tiempo parezca que se pierde. Ella como todo lo que es grande y como todo lo que es vaporoso necesita para reaccionar mejor, una fuerza que la oprima. Dejádla que se oculte. Como los astros, tiene sus eclipses pero no importa, nunca es tan hermoso el Sol como cuando surge tras de negros nubarrones.

* *

Un anciano que hubiera deseado Plutarco para perfilarlo en la portada de sus grandes hombres, se encargaba en América de demostrar que la libertad es impercedera. Armonioso y grande conjunto de las virtudes todas no había tenido en la soledad de sus meditaciones sino un sublime ideal por el que se va á la gloria pasando antes por la muerte. Extraña mezcla de cuanto es noble, palpitaban en su organización, desde la proverbial honradez de Aristides, hasta la fe inquebrantable de los justos, desde las ideales transparencias de Platón hasta las tendencias á la humana igualdad que predicó Jesús. Con tan grandes dotes, con tan hermosas cualidades, con tan purísimos destellos tenía que ser como fué un predestinado para el sacrificio. El árbol de la libertad quiere mucha sávia para su desarrollo y sólo se alimenta con la sangre de los que la adoran con apasionado amor. Desde la antigua Mitología griega hasta nuestros días, todo lo que brilla, todo lo que esplende, todo lo que ilumina ha necesitado como el diamante para irradiar pasar por ese estado que en la piedra se llama cristalización y en el hombre martirio.

La libertad bajo cualquiera de sus formas, siempre dejó tras de sí la huella ensangrentada de los que más la quisieron. Ha necesitado para manifestarse, cuanto fué religiosa, de la hoguera de Juan Huss, cuando fué científica de las humillaciones de Galileo y el sacrificio de Servet. Cuando era filosófica del envenenamiento de Sócrates y cuando fué social de la escarpia de Granaditas.

Pero que importa. A Hidalgo se le podía decir la frase antigua «Os felicito porque habéis muerto.» La tiranía española pudo aniquilar su cuerpo, pero á nadie le era dable extinguir su espíritu. Se agitaba en todas las almas independientes, palpitaba en todos los corazones valerosos, corría diluido por el aire de la selva americana, inspiraba al gran Morelos, sugestionaba á todos los patriotas y de seguro estuvo en Chilpancingo cuando rompiendo todas las tradiciones, desatando todos los lazos, desafiando todas las tiranías y arrostrando todos los peligros de una vez por todas con el Decreto de un Congreso Nacional, le devolvíamos á la vieja España las cadenas que á la libre América nos trajeran Cortés el aventurero y Olmedo el sacerdote.

Tras un periodo de formación nacional surge la Reforma, enérgico sacudimiento de un pueblo que quiere ser libre por completo. Tremenda tempestad que todo lo arraza pero que todo lo purifica ¿qué sucumbieron en la lucha muchos hombres, ¿qué naufragaron grandes intereses y que el rayo fulminado por Juárez, fué á herir hasta una Testa coronada? Nada importa, hay algo más grande que las lágrimas de las mujeres, la vida de los hombres y la cabeza de los Emperadores.; ese algo es la libertad de los pueblos.

Al calor de ella, en menos de cien años, la raza domeñada por Cortés ha sufrido la más grande de las transformaciones. A la sombra de la paz ha restañado sus heridas, ha vigorizado sus fuerzas por el trabajo y ha robustecido su inteligencia por el estudio. La América que aún no hace mucho tiempo se cotizaba en Europa como esclava, tiene ya cuanto le es necesario para ser Reyna. Un Gobierno honrado, firme y sereno, un pueblo que dignifica y ennoblece el trabajo y una juventud estudiosa que ha sustituido á la creencia, el libre examen, que ha protestado contra el Magister Dixit, que ha caldeado su cerebro en la Filosofía de Augusto Comto y Stuart Mill.

El porvenir es nuestro, pero el porvenir no es sino el derivado lógico del pasado y en el pasado cuanto hay de más grande, de más digno y de más noble es Hidalgo. ¡Bendito seall

LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ.

POESIA

leída en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, la noche del 29 de Septiembre de 1899.

Opulenta ciudad de los alcázares,
La del diáfano cielo. La Sultana
De los azules lagos, Menphis india,
De América Latina la Señora.
Ciudad, que ennoblecieron tu recinto,
El águila inmortal de Cuauhtemóztin
Y el soberbio león de Carlos Quinto.
De extraña tierra, trovador humilde
Llega un himno á entonar ¡Su afán perdona!
Pues como noble y generosa, tienes
En tus morenas y laureadas sienas,
Tolerancia y bondad como corona.

¡Maldito el que de Dios, la ley altera!
Cuando formó la terrenal esfera
Y su órbita trazó en el infinito
Su genio omnipotente,
Colocó entre uno y otro continente,
El hondo mar, en muros de granito.

¡Libertad! murmuraron desde entonces,
En ritmo eterno, sus rizadas olas
Al desmayar en la arenosa playa.
¡Libertad! dijo el zéfiro, el torrente,
El rayo, el huracán, los aquilones,
El delfín en los líquidos abismos -
Y el águila, del Ande en los crestones.
Mas ¡sacrilego! el hombre,
Hollando del Creador la ley eterna,
¡Esclavitud! frenético proclama;
De Argos la nave zarpa en la ribera,
Llevando por emblema y por velamen
En el mástil, la piel de uva pantera.
Nada impide su marcha, ni el relámpago,
Sinestro augur, que el horizonte enciende,
Ni la onda, á cuyo choque el barco cruje,
Ni el rayo audaz que el firmamento hiende.
Después..... raudal de sangre
La tierra inundadapavorosa alfombra
Do cadáveres cubre la llanura,
Y al avanzar la sombra,
Tan sólo alumbra el resplandor incierto
Que deja el sol al recoger sus rayos,
Un cetro abandonado en el desierto
Y una cadena al pié de sus vasallos.

Esta es la historia de los pueblos todos,
Martirologio eterno
Que la ambición y la soberbia escriben.
Sesostris, Alejandro, Acibal, Cesar,
Que uncir osaron á su carro egregio
Tranquitos pueblos de apartadas zonas;
Verdugos implacables del derecho,
Perpetuos bandoleros de coronas;
En el proceso augusto
Que os formaron los siglos y la Historia,
Ni una hoja de laurel, en vuestra frente
Debe dejar la musa de la Gloria.

Pero también, como en la noche surge
Inmensa luz del seno de la sombra;
Como la gota del pantano inmundo
Del Sol al beso al infinito se alza.
Surgió la humanidad géneos y mártires
Que de su error la arrancan y redimen:
Antorchas del profundo tenebrario
Que como Cristo en el Jordán se ungen
Y mueren como Cristo en el Calvario.

Sus nombres? preguntadlos del Mar Rojo
A las rugientes ondas,
Del Alpe suizo á las eternas nieves,
Y de Bolivia á las profundas frondas:
Del agrio Auceba, os lo dirá la ermita,
El Niágara los grita en sus fragores,
Y en el Palacio Virreynal de Anáhuac
Los tañe la campana de Dolores.

¡Heros por eso aquí. Ramos de encina
Dejar queremos del insigne Hidalgo,
Sobre la tumba, en tan solemne día,
Como en remotas épocas, Atenas,
Sobre el ara pentálica, azucenas,
De Maratón al héroe le ofrecía.

TOMÁS DOMÍNGUEZ YLLANES.

Ovación á Hidalgo.

¡Loor á tí, juventud, la que estudiosa
Acudes presurosa
A saludar al Genio esclarecido!
Dimo quién es la musa que te inspira,
Para pulsar mi lira
Y hoy elevar mi canto enardecido?

Es de Escipión la sombra ó de Milciades
Que en remotas edades
Causó la admiración, la que te alienta.....?
No, tu pecho no inflama
Aquél que, fiero, sin piedad derrama
Sangre de hermanos en la lid cruenta.

Tú glorificas á quien noble y fuerte
Ha arrancado á la muerte
La que iba á ser su víctima indefensa;
Por eso yo del alma
Vengo, Hidalgo, á ofrecerte como palma
Mi gratitud y admiración inmensa.

Para enar tus hechos y memoria,
 Que la misma gloria
 Tienes pedestal, necesitara
 Oranioso, elocuente,
 No con mismo torpe y balbuciente
 Sino Hom con la estrofa hablara.

—

No necesite la frase mia
 Te tezca á porfia,
 Si es de la ana voz débil el tono
 Para omiar ufano,
 A quien, Tí de esfuerzo sobrehumano,
 Pudo hundir el polvo excelso trono.

—

Nunca pudo, sar el León ibero
 Ai costarnos fiero,
 Que habia de un venerable anciano
 Quien para las penas,
 Y rompiera lojlos y cadenas
 Del oprimido blo mexicano.

—

Si un Bolívar, ado de palestra,
 Blandió fuerte diestra
 La espada que patria libertara,
 Tú, Hida eras un niño;
 Mas se escondía modesto aliño,
 El Prometéo que ielo desafiara.

—

Y al mirar de tu ico las cuitas,
 Y un pueb precitas,
 Tu corazón se conió iracundo;
 Y arrojand tirano
 El guante, te eleva oberano,
 Sublime redentor de mévo mundo.

—

Y te lanzaste en el gate rudo,
 Llevando conscudo
 De tu ideal la justia gente;
 Y aunque la la airada
 Acabó con tu vida icrada:
 Murió el hombre, no enio prepotente.

—

¡Cuán engañado estuv Castellano
 Al pensar inluo,
 Que de tu vida al apaña tea
 Tu obra era anada,
 Siendo así que tu sangerramada
 Dió más savia al encinctu ideal

—

Si el triunfo no alcanza consumada
 Está tu obra inia;
 Y haciendo libre á un pb esclavizado
 Te elevaste gigan
 Y émulo de Júpiter Tom
 Al Olimpo, inmortal te lichenbrado.

—

Hoy los patriotas hijos detado
 De nombre venera
 Henchido el pecho de entismo ardiente,
 Con mirtos y array,
 A tí, ¡Hércules, titán de ltanes!
 Tejen coronas á tu nivea fa.

—

¡Pueblo de Anáhuac! al empo lanza
 Mil himnos de alabé,
 É inmortalés coloca en tu toria
 A quien libre te hici
 Y al que el bien de la paz tucediera,
 Que áureos tronos á ambis la Historia.
 Pachuca, Septiembre de 11.

DANIEL BDRÍEZ LÓPEZ.

INFORME LEÍDO

POR EL

PRESIDENTE de la REPUBLICA

al abrirse el tercer período de sesiones del 19° Congreso
 de la Unión

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

(CONTINÚA.)

En el puerto de Veracruz, el dique del Noroeste, los rompeolas y los malecones que se hallaban en construcción al fin de Marzo, así como las obras interiores y el dragado á nueve metros de profundidad, han obtenido bastante desarrollo. De la parte de bahia reconquistada al mar, se han cubierto con tierra vegetal cerca de ciento treinta y cinco mil metros cuadrados.

En Tampico se ha hecho un estudio especial de las estructuras con que podría substituirse el muelle fiscal que se incendió, para construir otro que no esté expuesto al mismo riesgo. El edificio aduanal está para concluirse; ya está pedida la planta eléctrica para su alumbrado.

En la Isla del Carmen han sido hechas las obras de defensa de la atalaya, situada en la punta Noroeste.

En el muro de las Olas Altas, que se está construyendo en Mazatlán, han quedado instaladas dos grúas de diez toneladas de potencia, y se ha formado un enrocamiento de defensa en setenta metros, habiéndose removido diez mil metros cúbicos de tierra para nivelar con las calles de la ciudad la parte de terreno detrás del muro.

Ha sido celebrado un contrato para mejorar y sanear el puerto de Manzanillo, de conformidad con la ley del 17 de Diciembre último.

Una comisión de ingenieros está haciendo los reconocimientos definitivos para el cambio del puerto de Altata al Tetuán, habiendo sido ya reconocidas las entradas del mismo puerto.

La Comisión Hidrográfica ha continuado sus estudios en el Valle de México. Terminó el Puente de la calzada que une la Capital con la ciudad de Guadalupe Hidalgo, sobre el cauce del río de Guadalupe, lo mismo que la compuerta del canal de Axoloacán, que se está ampliando para desviar por el parte de las aguas del río de Churubusco.

La dirección General de Faros terminó el reconocimiento de la costa é islas orientales de Yucatán, para el pronto establecimiento de un alumbrado provisional que guie la navegación en esa costa. Han quedado instaladas las oficinas del segundo, tercero y cuarto distrito del servicio de faros, respectivamente en Progreso, Puerto Angel y Mazatlán. Para utilizarlo durante el establecimiento de dichos faros, se compró un pailebot, y para cuando ya estén concluidos se ha mandado construir un nuevo vapor guarda-faros. Se ha dado principio á la instalación del importante faro de la punta de Zapotitlán. Del alumbrado provisional de Yucatán está ya en servicio el faro de Isla de Mujeres.

Celebróse un contrato con las compañías chilena é inglesa, para la prolongación, hasta las costas mexicanas, del servicio de navegación que hacen en Centro y Sud América.

Ha sido reformado el contrato de navegación con la Compañía del Ferrocarril Occidental Mexicano, aumentando el número de puertos que deben tocar sus buques.

En el Palacio Nacional se ha instalado el alumbrado eléctrico.

En el bosque de Chapultepec se ha seguido construyendo con actividad la gran calzada de circunvalación, habiéndose terminado por el Norte hasta el punto donde de encuentra la arqueria que limitaba el bosque, y por el Sur hasta la alberca. Junto al antiguo cuerpo de guardia, se ha construido un

kiosko para la música; y frente á él quedó terminado un café-restaurant, que ya está al servicio público. La ejecución de estas obras se debe á particulares, con quienes contrató la Junta Directiva de mejoras del bosque.

Están terminados todos los preparativos para comenzar próximamente á construir el palacio del Poder Legislativo.

De Abril á la fecha, han aumentado en doscientos diez kilómetros las vías férreas: siendo las empresas que más han contribuido á este aumento, la del Central en el ramal de Yurécuaro á Ario, con treinta y siete kilómetros; la de Xico á San Rafael, con cincuenta y uno; el Internacional, en su ramal de Guanaceví, con cerca de veintidós. El de México, Cuernavaca y Pacífico se extendió hasta el río de Mexcala, y el de Juile á San Juan Evangelista quedó terminado. Hoy tiene la red ferroviaria trece mil trescientos sesenta y nueve kilómetros, incluso ciento noventa y tres de ramales particulares que conectan con las líneas de la Federación, y cuatrocientos treinta y dos que pertenecen á los tranvías particulares de los Estados.

En 29 de Abril último fué promulgada la ley general sobre ferrocarriles, en uso de la autorización concedida al Ejecutivo por la ley de 17 de Diciembre de 1898.

Ha quedado concluido el Puente de Texapam, en el Estado de Oaxaca, y terminado así el camino de Chilchotla á San Antonio, estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. Igualmente se dió término por el contratista al puente de Jayamita sobre el río Ameca en Jalisco.

En el segundo semestre de 1898 á 99, el ramo de Correos tuvo un ingreso de ochocientos veintiocho mil pesos, que unido al del primer semestre hace la cantidad de un millón quinientos noventa y cinco mil, superando á la del año anterior en ciento ochenta y un mil. Los derechos de tránsito internacional en el envío de correspondencia al extranjero aumentaron también considerablemente, llegando á doscientos veinte mil francos. Los giros postales han facilitado cambios por tres millones trescientos mil pesos, contra un millón doscientos mil en el año precedente. El servicio de cobros en favor de la prensa tuvo un aumento respecto del año anterior en libranzas depositadas, de ciento treinta y ocho mil pesos, y en cobros de sesenta y siete mil.

La ampliación de las rutas postales durante el año fué de dos mil seiscientos kilómetros, con un recorrido anual de un millón setecientos mil kilómetros. Las oficinas postales nuevamente creadas fueron noventa y nueve agencias y catorce administraciones; estando actualmente en servicio mil setecientas setenta oficinas. Las correspondencias transmitidas por el Correo dan un total, en el año fiscal último, de cerca de veinte millones de piezas de primera clase, y de setenta millones de impresos, muestras y bultos postales expedidos en el servicio interior; y de seis millones de cartas y veinte millones de piezas de otros envíos en el servicio internacional.

De acuerdo con las reformas al código y reglamento postales decretadas en veintiséis de Enero último, se han autorizado cincuenta y siete agencias de primera clase para hacer el servicio de certificación; setenta y dos administraciones para entregar piezas certificadas á domicilio; setenta y dos para desempeñar el servicio urbano, igual número para expedir tarjetas de identidad, y cuatrocientas noventa y seis para expedir giros postales.

En el ramo de telégrafos me es satisfactorio informar que, á fin de asegurar la comunicación por el Oriente con la península de Yucatán, se ha establecido en la barra de Alvarado un cable de tres conductores que mide dos mil ciento veintiséis metros.

Siguen substituyéndose los postes de madera por los de hierro, habiéndose terminado el cambio en todo el trayecto de Veracruz á Alvarado. Se han colocado en postes de ferrocarriles varios tramos de hilo telegráfico, que miden en junto doscientos cuarenta y seis kilómetros, y sobre postes ya establecidos se han tendido ciento treinta y seis kilómetros de hilos múltiples.

Entre el Altar y Caborca, de Sonora, ha construido una nueva línea; en el Estado de Veracruz ha unido la fábrica de Río Blanco con la red Federal; en Yucatán se ha dado principio á la prolongación de la línea Ichmul á Valladolid por Tihosuc, y en el de Chiapas se ha comenzado á ensanchar la del Departamento de Palenque.

Como consecuencia de este ensanche la red, se han abierto diez oficinas nuevas.

Sigue aumentando el volumen de correspondencia que cursa por los telégrafos federales. En el undécimo semestre del año fiscal pasado el aumento fué de diecisiete, veintidos por ciento con respecto al primero. Los productos de todo el año, por recaudación en efectivo, excedieron ciento diez y siete mil pesos á los del inmediato anterior.

Lejos de paralizarse el movimiento ascensional de las rentas de la Federación iniciado desde algunos años, ha continuado con mayor fuerza en el último ejercicio económico. Los ingresos normales correspondieron á ese periodo, que se calcularon en cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos, al pasar á la Cámara de Diputados la iniciativa de presupuesto pasaron de cincuenta y nueve millones, cifra á que no había llegado el producto anual de las rentas públicas.

La mayor parte de ese aumento ha provenido de los derechos de importación y del impuesto del timbre, pues el importe de los primeros superó esta en cinco millones á lo que produjeron durante el ejercicio 1897 á 98, y los segundos pasaron de veintitrés millones pesos, cuando en la expresada iniciativa se calcularon en veintidós millones ochenta mil pesos. A reserva de presentar á la Cámara de Diputados, en el día señalado por la Constitución, la cuota por menorizada del Tesoro por el año fiscal que acaba de transcurrir, me es grato informar á ahora al Congreso que el importe de la recaudación excede al de erogaciones autorizadas por el presupuesto y leyes anteriores; de manera que, cubiertos los gastos, quedó un excedente que se agregará al que está depositado en el Banco Nacional de México.

(Continuará.)

VARI NOTICIAS

CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y MANIFESTACION DEL SEÑOR ENBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS.

México, Septiembre 23 1899.—Sr. Charles N. Gordon.—Chicago III.—Muy estimado Señor mío:

De conformidad con lo que ofrecí á Ud. y á sus honorables compañeros de comisión cuando tan cortésmente me fué presentada una invitación á las próximas festividades de la ciudad de Chicago, á propósito de abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, solicité la licencia indispensable en mi caso para salir del territorio nacional; de luego me fué concedida, atendiendo, sin duda, á la oportuna conveniencia de aprovechar esa ocasión para estrechar y robustecer las amistosas relaciones entre nuestros dos países.

Nada parecía oponer á la realización de mis deseos, ya antes manifestados, de responder con mi pronta aceptación á las bondadosas instancias con que he sido invitado. Sin embargo, hoy por desgracia las contrarian, entre otras consideraciones, la de que, durante mi ausencia, motivos de delicadeza de parte de mi sustituto y los miembros todos del Gabinete, los harían abstenerse despachar algunos graves negocios pendientes en la actualidad y cuya suspensión no dejaría de causar algún perjuicio.

Por otra parte, la salud de mi esposa ha sufrido últimamente una penosa alteración, á bien no parece de graves consecuencias, en opinión de los médicos, puede prolongarse, lo cual me inspira el temor de cualquier accidente inesperado.

Estos motivos me obligan, á pesar mío, á no usar de la

licencia que me ha concedido el Congreso, y á suplicar á Ud. se sirva excusarme con el Sr. Gobernador de Illinois, con el Sr. Presidente Municipal de Chicago, con todas y cada una de las personas que tan bondadosamente me han invitado y á quienes quedo profundamente reconocido por su exquisita finura y cortesía. Jamás olvidaré la honra que personalmente me han dispensado, ni la consideración que han mostrado por México al invitarme, como lo han hecho esta vez, con demostraciones excepcionalmente halagüeñas y expresivas.

Más ya que no me es posible asistir en persona, he designado para que me represente en la gran festividad de Chicago en el próximo día 9, al Sr. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, nombrado últimamente por el Congreso para substituirme durante mi proyectada ausencia.

Me es grato, con tal motivo, subscribirme de Ud. atento amigo y servidor.

PORFIRIO DIAZ.

La Secretaría de Relaciones envió copia de la trascrita carta al Señor Embajador de los Estados Unidos, quien la tarde del último miércoles solicitó hablar con el Señor Presidente de la República y, habiendo sido recibido en el acto, le dirigió las siguientes palabras:

Señor Presidente:

Me encarga el Presidente de los Estados Unidos que manifieste á V. E. su sincera pena por haberse presentado circunstancias que impiden á V. E. llevar á cabo su propósito de visitar Chicago en la fecha que se pondrá la primera piedra del Edificio de los Estados Unidos en esa Ciudad; y le exprese su simpatía con motivo de la enfermedad de la Sra. Díaz y sus deseos porque pronto recobre la salud. El Presidente me ha ordenado también que manifieste que el Sr. Mariscal, como representante personal de V. E. recibirá todas las consideraciones debidas á su alto puesto y al distinguido carácter de que está investido.

LA FIESTA PATRIOTICA HIDALGUENSE EN MEXICO.

Reproducimos en otro lugar el discurso del Sr. Lic. Don Joaquín González, así como las poesías de los Sres. Domínguez Yllanes y Rodríguez López, expresamente escritos para ella, seguros de que nuestros lectores sabrán apreciar su mérito literario con la misma justicia que les hizo un escogido auditorio en la Capital de la República, tributándoles bien merecidos aplausos. Sentimos no hacer otro tanto con el discurso del Sr. Lic. Don Arturo Moreno y Contreras, por no habérselo dado su estimable autor.

Mucho nos satisface que así hayan resonado en aquel centro cultísimo los ecos de nuestros patrióticos sentimientos.

BOLETIN POSTAL.

Hemos recibido el primer número de la 2ª Serie de esta interesante publicación oficial del ramo de Correos, que se hace en México bajo los auspicios de la Administración General de ese ramo, y también un índice del mismo «Boletín» correspondiente al año fiscal de 1,898 á 1,899. Mucho agradecemos el envío.

NOMBRAMIENTO.

Por renuncia del C. Néstor Pintado como Tesorero interino del Municipio de la Bonanza, la Asamblea nombró para substituirlo al C. Victoriano R. Cervantes; quien previa la protesta respectiva, tomó posesión de su cargo.

LICENCIA.

La Asamblea Municipal de Metztlán concedió licencia de dos meses al C. Margarito Durán, Juez Conciliador propietario de la Sección Judicial de la Paila, encargándose del despacho respectivo el C. Victoriano Durán.

NUEVA ESCUELA.

Jefatura Política del Distrito de Tenango de Doria.—Sección de Instrucción Pública.—núm. 986.—El Presidente Municipal de Huehuetla en oficio núm. 321, de fecha 18 del corriente, dico á esta Jefatura lo que sigue:—«Honroso me es poner en el alto conocimiento de Ud. á fin de que esa Superioridad lo comuniqué al Superior Gobierno del Estado, que con esta fecha ha tenido verificativo en el pueblo de San Antonio, con la solemnidad debida, la inauguración del Edificio construido para la Escuela Oficial de niños de aquel lugar, inmortalizando con él, el nombre del ilustre «Ocampo»; habiendo sido apadrinado el acto por los CC. Lauro Hernández, José Leyva y Benigno Vargas, Directores respectivamente de las Escuelas Oficiales números 12, 14 y 15 y el Secretario de la II. Asamblea Municipal C. Francisco Vélez.»—Lo que me es satisfactorio transcribir á Ud. á fin de que llegue á conocimiento del Primer Magistrado del Estado.—Libertad y Constitución. Tenango de Doria, Septiembre 23 de 1899.—P. M. de la L.—*Marcelino San Juan*.—Rúbrica.—C. Secretario General.—Pachuca.

NOTICIA de las causas falladas y pendientes en los Juzgados de primera Instancia del Estado y Conciliadores de esta capital, durante el mes de Agosto de 1899.

JUZGADOS	Existencia de Julio.	Entradas en Agosto.	Despachadas en Agosto.	Pendientes para Septiembre.
Actópan	57	13	11	59
Apam.	28	12	11	29
Atotonilco	168	5	24	149
Huejutla	308	6	49	265
Huichápan.	187	4	11	180
Ixmiquilpan	98	10	10	98
Jacala	123	10	3	130
Metztlán	41	7	6	42
Molango.....	50	8	4	54
Pachuca 1º	47	21	17	51
Pachuca 2º.....	112	18	12	118
Pachuca 3º.....	39	18	14	43
Conciliador 1º Pachuca.	10	25	26	9
Conciliador 2º Pachuca.	32	12	18	26
Conciliador 3º Pachuca.	66	23	15	74
Tenango de Doria.....	85	8	6	87
Tula	48	6	5	49
Tulancingo.....	23	17	23	17
Zacualtipán	16	12	10	18
Zimapan.....	148	13	26	135
Suma totales...	1,686	248	201	1,633

Pachuca, Septiembre 23 de 1899.—*Manuel Bravo*, rúbrica.

MEJORAS MATERIALES.

Distrito de Tenango.—En el Municipio de Tutotepec se colocó una puerta vidriera en el interior de las Oficinas Municipales, se sigue la reparación del Palacio Municipal y compostura de caminos.

En el Municipio de Iturbide se construyeron 52 metros de mampostería y 11 cerramientos en el Palacio Municipal y las vías de comunicación están en un completo estado para su tránsito, los locales de las escuelas de Rosa de Castilla y San Cornelio, se están activando para su pronta terminación, el puente del Encarretadero se está terminando su construcción.

Distrito de Pachuca.—En el Municipio de la Cabecera, se hicieron 48 metros de barda en el Corral de Consejo, 4 metros de desazolve en la Plaza de la Constitución, 2 metros de atargea en el callejón de Salazar, en la avenida Juárez se compusieron 2 metros de atargea y en la calle de G. Mancera 135 metros de desazolve.

En el Municipio de Epazoyucan se continúa la reposición de las escuelas Oficiales números 84 y 85.

En el Municipio del Mineral del Monte se construyeron 55 metros cuadrados de banqueta rústica en la Plaza Principal, un cuartito de madera en la escuela oficial núm. 33 y se desahozó el acueducto de agua bendita.

Distrito de Actopan.—En el Municipio de la Cabecera se terminó la fuente del jardín que próximamente se inaugurará y la compostura de su cañería. En el salón de sesiones de la H. Asamblea se pintó el cielo raso; se abrieron tres ventanas rasgadas y tres puertas, dos en las cabeceras del portal de dicho salón y otra interior para comunicarlo con la pieza que ha de servir para la secretaría; se comenzó a tapizar el mismo salón y en la azotea se colocaron cuatro canales de hoja de lata. A la fuente principal de esta Cabecera se taparon las filtraduras que tenía, para impedir el desperdicio del agua.

Distrito de Molango.—En el Municipio de la Cabecera se procedió a la apertura de un callejón, el cual está en obra, y lleva por nombre Calle Morelos.

En el Municipio de Calnali se continuaron los trabajos de construcción de la cárcel y se acopió piedra para empedrar la plaza.

En el Municipio de Guerrero se colocaron en el local de la presidencia Municipal dos ventanas de madera fina.

En el Municipio de Lolotla se comenzó a formar el artezón de la Casa Municipal, que está en reconstrucción.

En el Municipio de Tlahuiletepa se sigue en construcción el edificio municipal.

TENANGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: carga de maíz de 181 litros, \$8.00 es. carga de frijol de 181 litros, \$12.00 es. carga de arvejo de 181 litros, \$6.00 es. carga de piloncillo de 92 kilos \$3.00 es. manteca por 11½ kilogramos, \$4.00 es. carne de res, por igual peso, \$3.00 es. id. de cerdo por id. id. \$3.00. chilpotle carga de 181 litros \$25.00 es.

Mejoras en Actopan.

[CONCLUYE.]

Se dotaron estas ventanas de sus correspondientes vidrieras y en las dos cabeceras del corredor que sirve de pórtico al salón, se abrieron con dimensiones proporcionales dos puertas, una que da paso a la Secretaría de la H. Asamblea y otra a una pieza que pienso techar para utilizarla. Este corredor se pintó, y se adornó el 17 del presente.

La inauguración del salón tuvo lugar en la noche del mismo día y en dicho acto tomó la palabra en la tribuna el Señor Lic. Gualberto Vargas para dirigirse a la H. Corporación Municipal entregándole a nombre de la Autoridad Política y Presidencia Municipal, el mencionado local, en el cual tuvo, después de este acto solemne, un elegante y concurrido baile al cual asistieron la mayor parte de las principales familias y caballeros de esta población.

En el Municipio de San Salvador están en obra bastante adelantada dos locales para escuelas, uno en la Cabecera y otro en San Miguel. He procurado que éstos, tengan todas las condiciones propias para el objeto a que están destinados, encargando de su dirección a un albañil inteligente de bastantes conocimientos en su oficio, a fin de que la obra tenga toda la solidez y proporciones convenientes.

En el pueblo de Chicabasco, se terminó la reposición del local destinado a la Escuela y el cual es ya propiedad del Estado.

En el Barrio de Cañada Chica, está terminada la reposición de un local destinado para el mismo objeto que el anterior, el cual también había permanecido por muy largo tiempo en un total abandono.

Se han construido con fondos del Estado 15 mesas-banco para las escuelas, y están en obra 11 de la misma especie.

Con fondos también del Estado, se compró el local de la escuela de Chicabasco, y se ha llevado a efecto la construcción de la de San Salvador y la de San Miguel con donativos de los vecinos del mismo pueblo.

El día 16 del presente se repartieron a los presos, treinta vestidos de manta que les obsequió el infrascrito en recompensa de los servicios que prestaron para llevar a efecto las mejoras a que aludo.

No creo por demás decir a Ud. que en cumplimiento de la ley y por haber notado que era de suma importancia ser testigo ocular del verdadero estado de la Administración Municipal, practiqué oficialmente una visita a todos los Municipios cuyo expediente en que constan los correspondientes datos, próximamente remitiré al Superior Gobierno; pero por él se notarán las muchas y diversas faltas, imperfecciones e infracciones en que se incurrió en cada una de las localidades, las cuales faltas se corrigieron previniendo a los responsables tuvieran en lo sucesivo la mayor atención en el cumplimiento de las leyes y disposiciones relativas.

Quedo de Ud. afmo. atento S. S. y amigo.

S. BARRIGUETE.

El Rociado y sus Beneficios.

REMEDIO QUE LOS HACENDADOS

HORTICULTORES DEBEN PONER EN PLANTA,

PARA PROTEGER SUS SEMBRADOS CONTRA LOS INSECTOS
Y ENFERMEDADES CON UN COSTO MÍNIMO.

(CONTINÚA)

Enroscamiento de las hojas.

Las hojas se enroscan a menudo, a consecuencia de la presencia del piojo, que debe buscarse modificando el tratamiento según el caso.

Recójense y quémense todas las hojas atacadas. Rocíese con mezcla Bordeleza antes de que se abran los botones, inmediatamente después de que caigan las flores, y por último, después de diez ó quince días.

Hojas perforadas.

Esta enfermedad ataca también al ciruelo y al cerezo. Aparecen en las hojas pequeños agujeros y con más intensidad en terrenos húmedos y mojados. Deben rociarse los árboles con mezcla Bordeleza antes que se abra la flor y luego que se caiga y diez días después.

Moho.

Consiste esta enfermedad en manchas que aparecen en la fruta cuando está a medio crecer las cuales se extienden con el tiempo y la fruta se endurece y parte. Estas manchas blancas aparecen también en las hojas. Rocíese con mezcla Bordeleza luego que aparezca la fruta y diez días después se hará lo mismo, pero con cupram diluido.

Coloración amarilla del durazno.

La fruta se madura prematuramente y la carne se llena de venas y manchas carmesí; aparecen racimos tupidos de vástagos en las axilas de las ramas grandes. El Rosette se considera como una forma de esta enfermedad. Las hojas se aglomeran en forma de rosetas y tienen un color amarillento y una apariencia enfermiza. La enfermedad es muy contagiosa y solamente se ataca cortando los árboles enfermos o la parte de ellos que lo estén. En algunos Estados de la Unión Americana esto está reglamentado por la ley.

INSECTOS.

Perforador del durazno.

Es un insecto blanco amarillento de cabeza oscura y maxilas negras, pone sus huevecillos en varias épocas, generalmente en las raíces del árbol y cuando nacen los gusanillos se introducen en la corteza.

Usese lechada con bastante Verde de París para darle un tinte suave, y cúbrase el tronco como á un metro del suelo, repitiendo esta operación dos ó tres veces durante la estación en caso de que sea lavada por la lluvia.

Gusano de los retoños del durazno.

Esta es una larva rojiza, como de siete milímetros de largo cubierta solamente de unos cuantos polillos; comienza por alimentarse de la extremidad de los retoños y sigue introduciéndose en el corazón hasta una profundidad de más de cuatro centímetros. Bastan muy pocas de estas larvas para destruir un gran número de árboles. Estas deben rociarse con arsénitos y mezcla Bordeleza cuando los retoños están en flor, teniendo cuidado de observarlos, para cortar las extremidades á fin de quemarlos á los que están atacados.

CIRUELO.

Nudos negros, nudos de ciruelo ó verrugas de ciruelo.

Esta enfermedad se presenta bajo la forma de hinchazones nudosas y negras en los retoños y árboles del ciruelo y corezo.

Al principio son amarillentas, pero en Mayo y Junio se tornan de un café aterciopelado, y se ponen más oscuras mientras más avanza la estación hasta que al fin son de un color negro asábache y se cubren de verrugas. Las hinchazones ó verrugas deben cortarse tan pronto como aparezcan, debiendo cubrirse las heridas con pintura de plomo. Esta enfermedad es muy contagiosa y es de tal importancia que se debería procurar que todos los plantadores se propusieran atacarla en sus plantíos. Es muy probable que un rociado cuidadoso con mezcla Bordeleza remedie el mal.

Manchas en las hojas.—Pulgón de hoja ú hongos taladradores.

Esta enfermedad consiste en la aparición en las hojas de manchas de un color azulado que con el tiempo cambian su color en café. al mismo tiempo que las hojas se amarillean. Las manchas se secan y cae la superficie ocupada por ellas dejando el follaje lleno de agujeros redondos, por cuya razón pierde su vitalidad y se debilita extremadamente. El rociado con mezcla Bordeleza inmediatamente después que aparecen las hojas y á intervalos de tres semanas hasta mediados de Julio prevendrá esta enfermedad; el último rociado debe hacerse con vitriolo azul diluido, ó cupram diluido á fin de no cubrir la fruta.

(Continuará)

Gobierno del Estado.

XVI Legislatura del Estado de Hidalgo.

SESION DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

Presidencia del C. Sánchez Mejorada.

Presentes seis CC. Diputados, se abrió la sesión á las diez y cuarto de la mañana; y dada lectura á la acta de la anterior, verificada el día 23 del corriente, sin discusión se aprobó.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Legislatura del Estado de Morelos, fecha 7 del corriente, contestando de enterado de la apertura del actual periodo de sesiones ordinarias de la de este Estado.—Al archivo.

De las Legislaturas de los Estados de Morelos, Zacatecas, Durango, Veracruz y Chihuahua, fechadas el 16 del corriente, participando la apertura de sus respectivos periodos de sesiones ordinarias.—De enterado.

Se levantó la sesión, á la que asistieron los CC. Diputados Arias, Blásquez, Bravo, Lara, Revilla y Sánchez Mejorada. Faltaron los CC. Andrade, Barredo, Durán, Fernández y Landero.—*Cárlos Sánchez Mejorada*, diputado presidente.—*Bernabé Bravo*, diputado secretario.—*Miguel Lara*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Septiembre 26 de 1899.—*Ramón Rosales*, oficial mayor.

SESION DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1899.

Presidencia del C. Sánchez Mejorada.

Presentes siete CC. Diputados, se abrió la sesión á las diez y media de la mañana; y dada lectura á la acta de la anterior, verificada el día del ayer, sin discusión se aprobó.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Diputación permanente del Estado de Tabasco, fecha 14 del corriente, participando el fallecimiento del C. Manuel Fernández Machado, Diputado suplente que fué á la H. Legislatura de aquel Estado.—De enterado con sentimiento.

De la Legislatura del mismo Estado de Tabasco, fecha 18 del corriente, contestando de enterado de la apertura del actual periodo de sesiones ordinarias de la de este Estado.—Al archivo.

Del C. Pedro L. Rodríguez, Gobernador constitucional de este Estado, fecha de ayer, manifestando, que para el arreglo de asuntos del servicio público, tiene necesidad de separarse del despacho por el término de diez días, y al efecto pide á esta Legislatura se sirva concederle la licencia respectiva.—A la comisión de gobernación.

Proposición que presentó el C. Diputado Bernabé Bravo, y que dice:

"Hallándose ausentes los CC. Diputados que forman la comisión de gobernación, pido á la Legislatura que, con dispensa de trámites, se sirva aprobar la siguiente proposición:

"La Legislatura, en la sesión de hoy, se servirá nombrar dos CC. Diputados para integrar provisionalmente la comisión de gobernación."

Dispensados los trámites, se puso luego á discusión, y sin ella se aprobó la parte resolutive.

En consecuencia de la proposición aprobada, se procedió al nombramiento de dos CC. Diputados para integrar la comisión de gobernación; y por mayoría de votos quedaron designados los CC. Lara y Bravo, á quienes se declaró electos.

Se suspendió la sesión; y habiendo continuado media hora después, se dió cuenta con el siguiente dictamen que presentó la comisión de gobernación:

Señor.—El Gobernador del Estado C. Pedro L. Rodríguez, solicita licencia para separarse por diez días del ejercicio de sus funciones, por tener que salir del territorio del Estado, con el objeto de arreglar varios asuntos del servicio público.

"La comisión que suscribe, á cuyo estudio pasó la solicitud indicada, no pulsa inconveniente en dictaminar como lo hace, en el sentido de que se conceda la licencia que se solicita, y al efecto tiene la honra de someter á la aprobación de esta H. Legislatura las siguientes proposiciones:

"1ª. Se concede licencia con goce de sueldo, por el término de diez días, al Gobernador del Estado C. Pedro L. Rodríguez, para salir del territorio del Estado, por asuntos del servicio público.

"2ª. La Legislatura procederá inmediatamente á designar de entre los suplentes, el que deba sustituir al Gobernador en ejercicio.—*Miguel Lara*.—*Bernabé Bravo*."

Dispensados los trámites á pedimento de la misma comisión, se pusieron luego á discusión por su orden las dos pro-

posiciones con que concluye dicho dictamen, y no habiendo quien pidiera la palabra sin debate y sucesiva y reposadamente se aprobaron.

En consecuencia de la 2ª de dichas proposiciones, se procedió al nombramiento de un Gobernador interino, y por unanimidad de votos de los seis CC. Diputados presentes, se declaró electo al suplente C. Lic. Francisco Hernández; mandándose pasar el expediente á la comisión de corrección de estilo para que formule la respectiva minuta de decreto.

Se suspendió la sesión; y habiendo continuado un cuarto de hora después, se dió cuenta con la siguiente minuta que presentó la referida comisión de corrección de estilo.

«Decreto número 755.—La XVI Legislatura del Estado de Hidalgo, en uso de las facultades que le conceden las fracciones XIII y XVII, art. 41 de la Constitución de 15 de Septiembre de 1894, decreta:

«Art. 1.º Se concede licencia al Gobernador del Estado, C. Pedro L. Rodríguez, para separarse de su encargo por el término de diez días, con goce de sueldo, á fin de que pueda dedicarse fuera del territorio del mismo Estado, á asuntos del servicio público.

«Art. 2.º Durante dicha licencia, se encargará interinamente del poder ejecutivo el Gobernador suplente C. Lic. Francisco Hernández, quien se presentará el día de mañana ante esta Legislatura para prestar la protesta de ley.

«Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento, etc.—*Miguel Lara.*—*Bernabé Bravo.*»

Se puso á discusión dicha minuta, y no habiendo quien pidiera la palabra, sin debate se aprobó.

Se levantó la sesión, á la que asistieron los CC. Diputados Andrade, Arias, Blásquez, Bravo, Lara, y Sánchez Mejorada.—Faltaron los CC. Barredo, Durán, Fernández, Landero y Rovilla.—*Carlos Sánchez Mejorada*, diputado presidente.—*Bernabé Bravo*, diputado secretario.—*Miguel Lara*, diputado secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura del Estado de Hidalgo.—Pachuca, Septiembre 27 de 1899.—*Ramón Rosales*, oficial mayor.

PODER JUDICIAL.

Tribunal Superior de Justicia del Estado.

NOTICIA de las causas y negocios civiles fallados por la Primera y Segunda Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el mes de Agosto de 1899.

PRIMERA SALA.

Causas criminales.

Existencia anterior.....	36
Entradas.....	177
Despachadas.....	115
Pendientes.....	98

Asuntos civiles.

Entradas.....	1
Despachadas.....	1
Pendientes de promoción.....	122

Pachuca, Agosto 31 de 1899.—*Manuel Bravo*, Srio.

SEGUNDA SALA.

Cusas que quedaron pendientes hasta el 31 de Julio de 1899, en esta forma:

En poder del C. Fiscal 1º Lic. Leonides Barranco Pardo.....	17
En poder del C. Fiscal 2º Lic. Manuel Mateos.....	5
En poder del C. Abogado Defensor.....	5
En poder de los defensores nombrados por los reos.....	1

En trámite.....	32	
Reservadas por estar prófugos los acusados.....	9	69
<hr/>		
Causas que entraron en apelación y revisión del 1º al 31 de Agosto de 1899.....		145
Causas falladas en Sala en que tuvo intervención el C. Fiscal 1º Lic. Manuel Mateos.....		91
Causas falladas en Sala en que tuvo intervención el C. Fiscal sustituto Lic. Juan José Rossell.....		2
Causas falladas en Sala en que no tuvo intervención el C. Ministro Fiscal.....		68
		161
<hr/>		
En poder del C. Fiscal 1º Lic. Leonides Barranco Pardo.....		17
En poder del C. Fiscal 2º Lic. Manuel Mateos.....		1
En poder del C. Abogado Defensor.....		8
En poder de los defensores nombrados por los reos.....		1
En trámite.....		17
Reservadas por estar prófugos los acusados.....		9
		33
<hr/>		
Total.....	214	214

Expedientes civiles que quedaron pendientes en la Sala hasta el 31 de Julio de 1899.....	78
Expedientes civiles fallados en Sala.....	2
Expedientes civiles pendientes de que promuevan las partes y otros por estar en trámite.....	76
	78
Total.....	78

NOTA: de las causas que entraron á la Sala en el mes de Agosto último, 75 se entregaron al C. Fiscal 2º que unidas á las 5 que le quedaron en el mes de Julio próximo pasado, hacen un total de 80, de las cuales despachó 79 durante el mes de Agosto citado.

Pachuca, Septiembre 6 de 1899.—*Miguel Flores y Ramírez*, Secretario.—*Rúbrica.*—V.º B.º, *Emilio Barranco Pardo.*

Observatorio Meteorológico de Pachuca.

Instituto Científico y Literario.

SEPTIEMBRE 29.

Termómetro á la sombra, máxima.....	21.5 C
" " " mínima.....	8.0
" " " media.....	13.3
" al abrigo, máxima.....	15.5
" " " mínima.....	12.5
" " " media.....	14.3
Presión barométrica reducida á 0º media.....	575 ^{mm} 9
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	8 ^{mm} 74
Humedad relativa, media.....	77
Nubes, cantidad media.....	7.6
" especie.....	C
" dirección.....	
Viento dirección dominante.....	
" velocidad media (Metros por segundo).....	
" " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	
" " " fin.....	
" altura en milímetros.....	0.0
Evaporación al sol.....	4.0
" á la sombra.....	1.5
Ozono.....	7º
Estado general del día: Medio nublado, medio ventoso y variable.	

SEPTIEMBRE 30

Termómetro á la sombra, máxima.....	19°0 C
" " " " mínima.....	10.2
" " " " media.....	13.9
" al abrigo, máxima.....	15.1
" " " " mínima.....	13.0
" " " " media.....	14.2
Presión barométrica reducida á 0° media.....	575 ^{mm} 8
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	9 ^{mm} 12
Humedad relativa, media.....	78
Nubes, cantidad media.....	6.6
" especie.....	OK
" dirección.....	NE
Viento, dirección dominante.....	
" velocidad media (Metros por segundo)....	
" " " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	9.0
Evaporación al sol.....	5.0
" á la sombra.....	2.0
Ozono.....	6°0
Estado general del día: Medio nublado y variable.	

OCTUBRE 1°

Termómetro á la sombra, máxima.....	21°0 C
" " " " mínima.....	9.0
" " " " media.....	14.4
" al abrigo máxima.....	16.1
" " " " mínima.....	14.0
" " " " media.....	15.3
Presión barométrica reducida á 0° media.....	574 ^{mm} 9
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	9 ^{mm} 87
Humedad relativa, media.....	76
Nubes, cantidad media.....	5.6
" especie.....	K
" dirección.....	NE
Viento, dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo)...	
" " " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	
" " " fin.....	
" altura en milímetros.....	0.0
Evaporación al sol.....	5.0
" á la sombra.....	1.0
Ozono.....	6°7
Estado general del día: Medio nublado y variable.	

OCTUBRE 2

Termómetro á la sombra, máxima.....	20°5 C
" " " " " mínima.....	9.8
" " " " " media.....	14.4
" al abrigo maxima.....	16.3
" " " " " mínima.....	14.5
" " " " " media.....	15.2
Presión barométrica reducida á 0° media.....	574 ^{mm} 0
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	9 ^{mm} 18
Humedad relativa, media.....	76
Nubes, cantidad media.....	6.0
" especie.....	K
" dirección.....	NNE
Viento dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo)....	
" " " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	35.0

Evaporación al sol.....	3.0
" á la sombra.....	2.0
Ozono.....	6°0
Estado general del día: Medio nublado, medio ventoso y variable.	
V° B° Ingeniero, Joaquín González.	
Observador, M. Gutiérrez Amayo.	

Seccion de Avisos.

LA MUJER SANA.

Aparto de toda cuestión de forma ó facciones, tiene un atractivo que le es propio. La frescura de sus mejillas, la elasticidad de su paso, el timbre de su voz, su goce de la vida—todos estos forman atractivos para todo el mundo. Maravillosa y valiosa como es, la salud no es cosa tan difícil de lograr, como creen algunos desanimados. La mayor parte de las afecciones femeniles, proceden de sangre impura, nutrición defectuosa y baja vitalidad. La ciencia moderna proporciona el remedio que mejor éxito ha dado para tal condición—la

PREPARACION DE WAMPOLE.

Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabo de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes del alimento, mejora el apetito, crea grasa, renueva la vitalidad, enriquece la sangre y cura esas debilidades peculiares al sexo, que con el verdadero origen de su malestar. Es un consuelo para las esposas cansadas, las madres que están criando, y las niñas en su desarrollo. Imparte color á las caras pálidas y robustece los pechos hundidos. En una palabra, nutre y desarrolla todo el cuerpo y causa una agradable sorpresa á los debilitados, desalentados y descorazonados pacientes. "El Dr. José M. Guíjosa dice: He empleado su preparación de Aceite de Hígado de Bacalao en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco. Me llamó sobre todo la atención el gusto con que esta Señorita tomaba la mencionada preparación, no sucediendo así con las otras similares, hacia las cuales manifestaba y manifiesta una repugnancia extrema." Es el gran éxito típico de la medicina de nuestro siglo y un remedio que obra en armonía con los propios esfuerzos y procedimientos de la naturaleza. Basta una botella para convencerse. Solo la legítima dá resultados desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Boticas.

Preparación de WAMPOLE.

Preparación de WAMPOLE.

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.—Derechos enterados hasta el 12 de Octubre de 1899.

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN
EDICTO.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

El C. Lic. Amando G. Moctezuma, Juez de 1ª Instancia del Distrito, ha mandado se cite nuevamente á los herederos, legatarios, acreedores y cónyugo supérstite de la intestada Quirina Gómez, vecina que fué de esta ciudad, para que concurren á la facción de inventarios solemnes y avalúo de los bienes yacientes; cuya diligencia dará principio el quinto día útil inmediato siguiente al de la última publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado.

Huichápan, Septiembre veintitres de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fé.—Enrique Rivera, Srío. 3-1
Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Septiembre 23 de 1899.—Recibido, Octubre 2 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
EDICTO.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

El C. Lic. Amando G. Moctezuma, Juez de primera Instancia del Distrito que conoce del juicio testamentario del Sr. Hilario Aguirre vecino que fué de esta ciudad con fecha once del corriente, á moción del albacea, acordó se abra la sección segunda y se cite á las personas que enumera el art. 1,522 del Código de Procedimientos Civiles para que concurren á la facción del inventario solemne y valúo de los bienes yacentes, cuya diligencia dará principio á las diez de la mañana del quinto día útil inmediato siguiente al de la tercera publicación de este edicto en el «Periódico Oficial» del Estado.

Huichápan, Septiembre veinte de mil ochocientos noventa y nueve. Doy fé.—*Enrique Rivera*, Srio. 3—1

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Septiembre 20 de 1899.—Recibido, Octubre 2 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE TULA.—JUZGADO CONCILIADOR DE TEPETITLAN.

En el juicio verbal ejecutivo sobre pesos que sigue la Sra. Graciana Téllez contra el C. Porfirio Flores, el C. Sotero Guerrero Juez segundo Conciliador propietario en ejercicio de este municipio que conoce de los autos, ha mandado á pedimento de la actora, se saque á remate dos terrenos denominados «Dojha» y «Pedregal» que han sido embargados á la parte demandada, teniendo lugar la almoneda que será con calidad de remate el día treinta del presente mes, á las diez de la mañana, en el local del Juzgado Conciliador de este municipio.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores; advirtiéndole que servirá de base para el remate, la cantidad de (\$60.00) sesenta pesos en que fueron valuados dichos terrenos por peritos.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el «Periódico Oficial.»

Tepetitlán, Septiembre 14 de 1899.—*Eustolio Gómez*, Secretario. 3—1

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Septiembre 17 de 1899.—Recibido, Octubre 2 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE MOLANGO.—JUZGADO CONCILIADOR DE ACAPA.
EDICTO.

En el juicio de intestado á bienes de la Sra. María Rivera vecina que fué de este pueblo de la comprensión del municipio de Tlahuiltepa Distrito de Molango, el C. Modesto Cruz Juez Conciliador suplente que actúa con testigos de asistencia por falta de secretario, por auto fecha dos del actual ha mandado entre otras cosas, convocar por medio de edictos que se insertaran por tres veces de diez en diez días en los periódicos «Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de Mexico y avisos en los lugares públicos de costumbre, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes yacentes, á fin de que se presenten á deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta días contados desde la última publicación en el primer periódico; aperebidos de lo que hubiere lugar sino lo verifican.

En cumplimiento de lo mandado se expide el presente para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado

Acapa, Agosto 10 de 1899.—*Modesto Cruz*.—Asistencia, *Marciano Reyo*.—Asistencia, *Luis Morales*. 4—16—28

Administración de Rentas.—Molango.—Derechos enterados, Septiembre 18 de 1899.—Recibido, Octubre 2 de 1899.—*Quiroz*.

MINERIA

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 52.—El C. Gregorio Castillo, vecino del Mineral del Chico, solicita con cuatro pertenencias una mina de metal de plata que nombra *La Moderna Atenas*, situada en el paraje del Otatal, perteneciente al pueblo de San Gerónimo, municipio del Arenal del distrito de Actopan, y que colinda, por el Sur con el Cerro del Pilon, por el Norte con la Loma del Tanquecito, por el Oriente con el Río Grande de Los Griegos, y por el Poniente con la Loma del Revolcadero.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manríquez, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Septiembre 22 de 1899.—*Ramón Rosales*. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Octubre 3 de 1899.—Recibido, Octubre 3 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 18.—El Sr. León Lemaire, de origen Belga mayor de edad y vecino de esta ciudad, solicita con dos pertenencias, la concesión de una mina antigua que llevará el nombre de «La Chiripa», produce metales de fierro con ley de plomo y plata, está ubicada al pié del cerro del Malacate junto á la barranca del plejó de esta municipalidad, no tiene colindancias mineras y el punto de partida de las dos pertenencias será la mojonera que forma el ángulo Nor-Poniente de la mina El Malacate, tomando al Sur cien metros y doscientos metros al Poniente.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el práctico C. Pedro B. Presbitero, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación del expediente.

Zimapán, Septiembre 6 de 1899.—*Luis G. Sánchez*. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Septiembre 29 de 1899.—Recibido, Septiembre 29 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

NEGOCIACION MINERA DE «PEREGRINOS Y ANEXAS.»

AVISO

La Junta Directiva de la Negociación Minera «Los Peregrinos y Anexas», ha tenido á bien disponer: que habiendo incurrido los Accionistas que á continuación se expresan, en las penas señaladas por el artículo 10º de los Estatutos de esta Compañía, se declaran desertas las acciones siguientes:

22 del Sr. Don Miguel Ortuño; 1 que representaba el Sr. Ingeniero Don Manuel Rangel y 5 de Don Guillermo Pearse; pudiendo hacer uso dichos Señores de la franquicia señalada en el artículo 13 de los mismos Estatutos.

A la vez se hace extensivo este aviso á todos los Señores Accionistas de esta Negociación, para los efectos del artículo 14 del Reglamento ya citado.

Pachuca, Septiembre 25 de 1899.—*A. Navarro Cardona*, Secretario. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Septiembre 27 de 1899.—Recibido, Septiembre 29 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 23.—El Sr. Colerino B. Olvera, vecino de esta ciudad y mayor de edad, solicita con dos pertenencias la concesión de la mina denominada "San Lorenzo El Morro," produce metales de plomo y plata está ubicada en el cerro de Las Espinas de esta municipalidad y colinda con la mina La Casualidad.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el práctico de minas Sr. León Lemaire, vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde hoy, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Septiembre 20 de 1899.—*Luis G. Sánchez.* 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Septiembre 29 de 1899.—Recibido, Septiembre 29 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 51.—El C. José Ascensión Mejía, vecino del pueblo de La Estanzuela, solicita con cuatro pertenencias una mina de metal de plata que nombra San José de Xolontla, situada en terrenos del pueblo de Capula municipio del Mineral del Chico del distrito de Pachuca, y que colinda por el Norte y Oriente con terrenos de Teodoro Tapia, Miguel Mejía y Blas Férez, por el Sur con terrenos de Vicente Mejía y por el Poniente con los de Francisco Herrera.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Angel Romero, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Septiembre 22 de 1899.—*Ramón Rosales.* 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Septiembre 26 de 1899.—Recibido, Septiembre 26 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA BENEFICADORA DE METALES HACIENDA DE LA LUZ.

—*Sociedad Anónima.* —
AVISO.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha decretado el dividendo núm. 33 a razón de dos pesos cincuenta centavos por acción, pagaderos en México, en el Banco de Londres y México y en esta ciudad en el despacho de la Negociación.

Lo que participo a los Señores Accionistas.

Pachuca, Septiembre 26 de 1899.—Por el Consejo de Administración, *L. Vergara*, Secretario, 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Septiembre 26 de 1899.—Recibido, Septiembre 26 de 1899.—*Quiroz.*

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE TULA.—TESORERIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RIO.

AVISO.

Por adendo a la Tesorería Municipal de este lugar de la cantidad de treinta y seis pesos por réditos vencidos, ha sido embargada una casa perteneciente a la testamentaria del finado Manuel Guadarrama, valuada por peritos en la cantidad de trescientos veintinueve pesos noventa y tres centavos (\$329 93 cs.) fijándose para la primera almoneda las diez de la mañana del octavo día útil siguiente a la última publicación del presente; cuyo acto tendrá verificativo en los estrados de esta oficina, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la ley 523.

Tepeji del Río, Septiembre 18 de 1899.—*A. Abelleira.* 3—1
Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Septiembre 22 de 1899.—Recibido, Octubre 2 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE TERRENOS BALDIOS.

Núm. 117.—El C. Tomás Domínguez Yllanes, vecino de esta ciudad, denuncia como baldío un terreno que existe en el municipio de Tenango, distrito de Tenango de Doria de este Estado de Hidalgo, que tiene próximamente cuatrocientas hectaras de extensión, y colinda por el Norte desde el punto El Purgatorio a Cerro Pilón con tierras del municipio de Tenango, por el Poniente desde Cerro Pilón a la mojonera de Cerro Viejo con terrenos de la Hacienda de Vaquerías, por el Sur desde la mojonera de Cerro Viejo a La Cruz de Tenango con terrenos denunciados por Felipe Xóchihua y que poseen Joaquín Miranda, Mateo González, María Montiel, Luisa Castro y Carmen Cruz, y por el Oriente desde La Cruz de Tenango al Purgatorio con la línea divisoria de este Estado y el de Puebla: Expresa que no es poseedor del terreno que denuncia ni tiene noticia de que lo posea alguna otra persona.

El denuncia ha sido admitido sin perjuicio de tercero.—Está nombrado como perito para la mensura y deslinde, el ingeniero topógrafo C. Miguel Cerro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de tres meses para dicha mensura y la substanciación del expediente.

Pachuca, Agosto 21 de 1899.—*Ramón Rosales.* 3—2
Recibido, Septiembre 30 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE TERRENOS BALDIOS.

Núm. 118.—El C. Tomás Domínguez Yllanes, vecino de esta ciudad, denuncia como baldío un terreno nombrado El Manzano, que tiene próximamente una extensión de mil hectaras, situado en el municipio de Tenango, distrito de Tenango de Doria de este Estado de Hidalgo, y que colinda por el Oriente con terrenos del municipio de Santa Mónica y de Tenango en una línea que partiendo del cerro del Purgatorio termina en el punto de El Estribo, por el Norte con terrenos nombrados La Viejita y Texhmo pertenecientes a Casimiro Pérez, Antonio Castelán, Epifanio Rangel y Rafael Vargas en una línea del Estribo al cerro de Las Palmas, por el Poniente con tierras del municipio de Tutotepec y la Hacienda de Vaquerías en una línea del cerro de Las Palmas al cerro de La Media Naranja, y por el Sur con terrenos de la rancharía de Cruz de Tenango que poseen Carmen Granillo y Joaquín Miranda en una línea de Media Naranja al Purgatorio: Expresa que dicho terreno lo poseen actualmente sin título legal Epifanio Rangel, Calixto Franco, Joaquín Sampedo, Patricio Islas y otros individuos vecinos del municipio de Tenango.

El denuncia ha sido admitido sin perjuicio de tercero.—Está nombrado como perito para la mensura y deslinde el ingeniero topógrafo C. Miguel Cerro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de tres meses para dicha mensura y la substanciación del expediente.

Pachuca, Agosto 23 de 1899.—*Ramón Rosales.* 3—2
Recibido, Septiembre 30 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXMIQUILPAN.

AVISO.

Se hace saber al público, para los efectos de la ley, que han sido denunciados a esta Presidencia como mostrencos, una caja de carro y dos ruedas que se encuentran abandonadas en la calle de Guerrero de esta ciudad; valorizadas por peritos, en la cantidad de treinta pesos.

Ixmiquilpan, Julio 25 de 1899.—*Eduardo Gómez Acosta.* 4 y 24 A.—12 S.—4 O.
Administración de Rentas.—Ixmiquilpan.—Derechos enterados Julio 26 de 1899.—Recibido, Agosto 3 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO,
 COMPAÑIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA.
 — Sociedad Anónima. —
 DIVIDENDO NÚM. 19.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el dividendo referido á razón de *un peso* por acción pagadero desde esta fecha en el despacho del número 11 de la calle de San Bernardo, en México, y por Don Enrique G. Greaves en Pachuca, calle de Hidalgo número 52, mediante la entrega del cupón número 19, de las acciones de la nueva emisión, adherido al recibo correspondiente, en los esqueletos que se proporcionan en ambos despachos.

México, á 26 de Septiembre de 1899.—*Enrique Quintanilla*,
 Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados,
 Septiembre 26 de 1899.—Recibido, Septiembre 26 de 1899.—
Quiroz.

CINTURON ELECTRICO DEL DR. E. MORSE

La salud, fuerza y vigor
 á las personas. Evita el uso
 de drogas y medicinas.

Cinturón eléctrico del
 Dr. E. Morse. Este cintu-
 rón es positivamente el me-
 jor y más seguro remedio pa-
 ra curar las enfermedades
 causadas por sangre impura
 y mala circulación, como son:
 reumatismo, neuralgia, dis-
 papla, eferécula, debilidad
 nerviosa, riñones, el hígado,
 espina, espermatorrea, emi-



siones seminales, insomnio,
 dolores de espalda, los hom-
 bros y el pecho, constipación,
 lumbago, y sobre todo las en-
 fermedades de las señoras.

Pídase el folleto. Precios:
 5, 10, 15 y 20 PESOS.

El importe de los pedidos
 puede remitirse por Expres
 ó giros postales al Dr. E.
 Morse.—Puente de San Fran-
 cisco núm. 4 ó al Apartado
 núm. 251.

Recibido, Septiembre 18 de 1899.—*Quiroz*.

Nuevo - Cinturón - Eléctrico

del Dr. OWENS, (médico Alemán.)

El único Cinturón científico con el cual se garantizan las curaciones. ¡NO LO CONFUNDA Vd. CON NINGÚN OTRO CINTURÓN ELÉCTRICO de los que se venden en México! Es el único Cinturón hecho por médico.

LA CONSULTA ES GRATIS.

SE VENDEN POR ABONOS LOS CINTURONES ELECTRICOS.

Curará á Vd. mientras duerme.

No quemará nunca. Puede Vd. ponerlo tan suave, que un niño recién nacido lo soporta.

¿POR QUÉ ESTAR HACIÉNDOSE VIEJO ANTES DE TIEMPO?

Traiga Vd. á su médico, si quiere, para que examine nuestros Cinturones. Son verdaderamente científicos. No temen el análisis de los hombres inteligentes. Curan infaliblemente todas las enfermedades nerviosas, y las causadas por el debilitamiento.

Mande Vd. por un folleto que le daremos gratis. Es un libro interesante y útil, lleno de sabiduría; le enseñará á Vd. cómo se hace bella la vida y cómo se vuelve á la juventud. Los cinturones del Dr. A. Owens, curan también á las señoras y señoritas en sus enfermedades.

No lo olvido Vd. ni lo confunda con ningún otro Cinturón eléctrico.

PUENTE DE SAN FRANCISCO NÚM. 14, (CERCA DE LA ALAMEDA.)

Recibido, el 24 de Agosto de 1899.—*Quiroz*.

El Apetito

Quando se pierde el apetito y no se recobra con facilidad hay motivo para alarmarse. La falta de nutrición deja al organismo expuesto á muchas enfermedades cuyos gérmenes se ceban en la debilidad. En la mayoría de los casos la anemia y la tisis se deben originalmente á la falta de nutrición. Las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams Para Personas Pálidas,

restablecen el apetito. Hacen mucho más, pero el restablecimiento del apetito es generalmente el primer efecto. Con el apetito vienen las fuerzas, el aumento en peso, el buen color, el buen humor, la salud. Enriquecida la sangre con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, hay poco que temer siempre que se observen los preceptos de la higiene.

Miles Curados.

Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Recibido, Febrero 15 de 1899.—*Quiroz*.—Derechos enterados hasta el 30 de Junio de 1899.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Debilidad — de la — Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Esta usted molesto por la tos?

Si es así, pida un frasco del Pectoral de la Garganta. Y esta afección mejorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo se realiza la curación completa.

Los mejores efectos de esta medicina se obtienen cuando el líquido funciona con actividad y el estado del vientre es normal. Corrijae toda tendencia al estreñimiento, tomando al efecto todas las noches dosis laxantes de las Píldoras del Dr. Ayer. Mucha habrán de contribuir á aliviar la congestión de la garganta.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase que el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer esté vaciado en cada frasco.



Preparado por el
 Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, por seis meses, el 11 de Abril de 1899.—Recibido Abril 11 de 1899.—*Quiroz*.